

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, viernes 5 Junio de 1896. Núm. 4.444

SECCION POLITICA

El odio al régimen

El célebre artículo, anunciado á bombo y platillos el día antes, apareció anoche (27) en las columnas de «La Epoca.»

De todo hay en lucubración semejante que no hace honor al que lo haya escrito, ni logrará añadir, si por ventura tiene ya alguno, hoja ninguna de laurel á la fama de escritor que apeteciera quien lo haya concebido y ejecutado.

Conceptos mal entendidos, interpretados con dolo; aseveraciones calumniosas y repugnante denuncia al poder, nada falta en ese trabajo, del que vamos á ocuparnos ligeramente, sólo para poner las cosas en un punto y restablecer la verdad notoria, y quién sabe si mal intencionadamente alterada. ¡Qué todo es presumible en la buena fé monárquica!

Á buena hora ocúrresele al diario del señor marqués de Valdeiglesias hablar de indiferencia de la opinión, de divisiones de los republicanos y de cencurar el retraimiento de nuestros amigos.

Cuando la opinión, harta, cansada con el repugnante espectáculo que á diario le ofrecen desde hace muchos años los monárquicos todos, sienten expectación inmensa, ansiedad infinita por las soluciones que, sólo de los amigos de la República espera; cuando los republicanos, comprendiendo la política suicida que hacían, estrechan sus filas y producen obra de concordia y fraternidad tan íntima, como la llevada á cabo por la Asamblea mixta, cuando su retraimiento del Parlamento obedece sólo la convicción profunda de que va pasando ya el tiempo de discursos y precisa llegar al de los actos; cuando en nuestras filas no hay nadie que no esté convencido de que la presencia de los republicanos en las Cortes, caso de que á ellas los hubieran enviado los pueblos, hubiera debido sólo limitarse al tiempo preciso para formular una protesta enérgica y vigorosa contra la política, entera de un régimen corruptor que nos envilece en el interior y en el exterior, nos conduce al deshonor y á la pérdida de nuestro ya escaso poder colonial... ahora es cuando al vetusto diario conservador se le ocurre hablar de cosas olvidadas ya, para bien de todo, separar en la diferencia con que «suelen ser» acogidos los actos del partido republicano. Ceguedad obstinada, gemela de la que domina al poder, y que se hace la ilusión de ver en los demás los efectos de esa sentencia justísima que la nación entera ha pronunciado sobre el régimen engendrador de su ruina.

«La Epoca» que, ahita de botín, encuentra sin duda enojoso el perturbar sus digestiones informándose por sí misma toma pie de algunas palabras y conceptos emitidos por nuestro respetable amigo el Sr. Salmerón en el seno de la Asamblea Centralista, para mal hilvanar una á modo de protesta, fundada en inexactitudes de bulto, en afirmaciones falsas y gratuitas, y en confesiones, no sabemos hasta qué punto, inconscientes pero lamentables, porque se hace decir á las gentes cosa muy diferente de lo qué dijeran.

En el curso de la maravillosa oración pronunciada por nuestro amigo en la noche del domingo último, hubo de ocuparse del problema antillano.

Señalando los errores, las faltas cometidas en esa relación por los gobiernos de la restauración, dijo, que el gobierno no tenía otra solución que la guerra, en la cual perecía la mayor parte de la juventud española, más por los horrores del clima que por los azares de la guerra, de tal modo que no parecía sino que el gobierno allá la enviaba á morir donde no sabía mantener con energía y justicia la paz ni el honor del país.

Añadió el Sr. Salmerón, dando cuenta á los representantes de la Asamblea de la obra realizada por la Unión republicana, que ésta declaróse por mayoría partidaria resuelta de la autonomía colonial; y que, aun la parte menos numerosa de los individuos que formaban la Asamblea mixta, acentuaron el carácter democrático de las reformas que juzgaban de necesidad urgente implantar en las Antillas. Tiene, pues, terminaba nuestro respetable amigo, el partido republicano una solución al problema que ofrecer al país, frente á la obstinada conducta de este gobierno, que se empeña en acabar sólo por la fuerza, una guerra en la que, en definitiva, y aparte los lamentables horrores á que sus sostenedores se entregan, se ventila una cuestión de libertad, de derecho y de justicia.

¿Tiene algo que ver con esto el insidioso arreglo de «La Epoca,» ni se explica este otra cosa que el deseo de faltar á la verdad histórica por completo, atribuyendo á la República del 73 el crecimiento de una rebelión engendrada por la política funesta en la Antilla, ejercida por los mismos hombres que hoy ocupan el poder y que supieron aprovechar la revolución del 68 en beneficio de sus insaciables y concupiscentes apetitos?

Infame resulta el tergiversar las palabras del Sr. Salmerón, cuando éste recomendaba á los republicanos, el odio al régimen monárquico como medio de mantener su entusiasmo y su fe.

A nuestra vez formulamos también la más enérgica protesta contra lo que á nuestro amigo imputa ese periódico. ¡Hablar «La Epoca,» el diario defensor de las atrocidades de Bosch en Fomento, de Casaña en Barcelona, del atropello de Arana, de retrocesos en la cultura política!

Bien claro lo dijo el Sr. Salmerón. No el odio, la compasión por su desgraciada miseria deben inspirarnos á los republicanos los hombres de la restauración, casi todos llegados á ellas por repugnantes apostasías y con promesa de pingües ganancias, que así es como la meretriz augusta de Bizancio sabía corromper las conciencias de los débiles y captarse las simpatías de los concupiscentes..

Los republicanos reservan su odio para el régimen, para la institución monárquica, engendradora de la corrupción, de la inmoralidad, de la guerra y del deshonor de la patria.

¿Cómo, el verdadero patriota no ha de odiar al régimen al cual va adscrita la pérdida de nuestras grandezas!

Acuda al Sr. Cánovas «La Epoca» en demanda de uno de los ejemplares de su famosa «Historia de la Casa de Austria» que hizo recoger; en ella aprenderá á juzgar con más conocimiento de causa de la obra de la monarquía en España. Lea las historias de España que están al alcance de todos, y ya rectificará sus afirmaciones y dirá si las Luisianas no fueron vendidas por Carlos IV á Napoleón; si el heróico Morillo pudo contar con el apoyo del gobierno de Fernando VII; si los gobiernos que desde el pacto del Zanjón se han sucedido, han cumplido las engañadoras promesas que al país cubano hicieron, y si en los momentos actuales les hacen otra cosa que contemporizar, humillarse y obedecer á las ingerencias de otros paises en los asuntos peculiares de España.

¿Qué han de hacer, ni qué han hecho, qué harán en lo sucesivo los gobiernos del régimen sino procurar que este se salve, aunque la nación se pierda, que el trono se conserve sobre las ruinas de la patria?, esos «patriotas» que aman el régimen cuyos representantes escindieran el suelo de la patria, nos acarrearon la deshonra de Gibraltar, nos sumieron en largas y repetidas fraticidas guerras y todavia con ella nos amenazan para el caso en que el país se decida á prescindir de sus... «servicios».

Proteste, proteste cuanto quiera «La Epoca»; denuncie al gobierno nuestras palabras, ejerciendo de fiscal y policía. Nada de eso puede evitar, como decía el Sr. Salmerón, «que los republicanos amen la República por la patria, odiemos á la monarquía por el amor de la patria y juremos que hemos de trabajar por estimarla como enemiga de la paz, del honor y de la prosperidad de la nación española.»

(La Justicia).

Últimos Telegramas

La catástrofe de Moscou

París 2, 11 n.

Continúan recibiéndose telegramas de Moscou, en los que se dan pormenores acerca de la catástrofe ocurrida en el campo de Kodyusky.

Las noticias acerca de esta hecatombe son verdaderamente horribles. En el campo citado hay montones de carne mutilada y cadáveres convertidos en pulpa, siendo imposible la identificación de muchos de ellos.

Hasta ahora van recogidos 3.300 muertos y 1.200 heridos graves.

Los hospitales de aquella capital están llenos de heridos.

En el vecindario hay gran excitación contra la policía á la que se acusa de no haber evitado el suceso.

El jefe de policía ha sido silbado y apedreado por las masas.

La excitación es tal, que se teme que después de la horrible catástrofe, que tan profunda impresión ha producido, surja un conflicto, á causa del estado de los ánimos.

Algunos periódicos de aquella capital han tenido que suspender su publicación por no tener operarios, pues los que tenían figuran entre las víctimas de la catástrofe.

El bando de Weyler

Madrid 2, 11 n.

El bando publicado por el general Weyler acerca de la exportación del tabaco, y del que tanto se ha hablado estos días, contiene, en su parte dispositiva, lo siguiente:

1.° Queda prohibido temporalmente, mientras subsistan las circunstancias anormales porque atraviesa la isla, la exportación de tabaco en hoja de Pinar del Rio y la Habana, excepto aquellas partidas que sean precisas para las necesidades de la Península.

2.° Se concede un plazo de diez días para la exportación de los tabacos de las procedencias expresadas, adquiridos por contratos efectuados con anterioridad á la publicación de este bando. Transcurrido dicho plazo las aduanas no darán curso á las pólizas de exportación, ni permitirán embarques.

3.° Las compañías de ferrocarriles, navieras y en general cuantas se dedican á transportes, no admitirán tabacos de las mencionadas procedencias con destino á la exportación, salvo las partidas que se destinan á la Península, debiendo salir éstas todas absolutamente por el puerto de la Habana.

4.° Para no privar al Tesoro de los recursos que por este concepto debe percibir, los fabricantes de la Habana se concertarán con la Hacienda, para el pago de las cantidades en que se estime aquel rendimiento, tomando como base lo obtenido en el último trienio, mientras no se modifiquen los aranceles de exportación.

5.° Los contraventores de estas disposiciones serán considerados como auxiliares de la rebelión, sin perjuicio del decomiso del género aprehendido. Las compañías de transportes que contravengan lo prescrito, incurrirán en multas de 100 á 500 pesos; de éstas, lo mismo que del importe de los géneros apresados, corresponderá un 50 por 100 al Tesoro y el resto á los denunciantes y aprehensores.

6.° La Administración dictará las disposiciones necesarias para el exacto cumplimiento de lo prevenido en este bando.

De política

Como dije ya es tarde, el tema principal de las conversaciones entre la gente política, ha sido la cuestión de si el Sr. Cánovas se retirará del Gobierno constituyéndose un nuevo ministerio.

Al tratarse de este último punto, las imaginaciones se han echado á volar, no faltando quien, además de las soluciones que dije ya, admitía también la de que se forme una situación que presidirá el Sr. Silvela, pasando el Sr. Cos Gayón á la presidencia del Congreso.

Refiriéndose á esta solución, dice esta noche «El Correo», que al oirla el Sr. Romero Robledo dijo: «Me alegro saberlo, porque entraré á dirigir la minoría liberal.» El mismo periódico dice que, según algunos, lo que dijo el Sr. Romero, no fué lo que dejó transcrito, sino esto: «Me alegro de saberlo, para declararme jefe de la oposición.»

El Sr. Cánovas

He tenido el gusto de hablar con el señor Cánovas, quien, aún cuando no ha dicho una palabra acerca de la cuestión que tanto se ha discutido hoy, es decir, de si habrá ó no crisis cuando se haya discutido el Mensaje, parecía estar muy risueño y satisfecho, no observándose en él el más ligero indicio que permita abrigar la creencia de que tiene algún fundamento lo que viene diciéndose acerca de su próxima retirada del gobierno.

Los cubanos

Los diputados cubanos se han reunido hoy para seguir tratando de las modificaciones que pudieran introducirse en el contrato entre la Compañía Arrendataria y el Estado, con objeto de favorecer á los productores de tabaco habano.

Los reunidos han acordado pedir que el nuevo contrato de arrendatamiento de dicho monopolio, se redacte de acuerdo con las siguientes bases:

1.° Que se obligue á la Compañía á aumentar las compras de tabacos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Canarias.

2.° Que en los casos de igualdad de precios entre los tabacos nacionales y los extranjeros, se obligue á la Compañía á preferir siempre aquéllos.

3.° Que se aumente el número de expendedurías de tabaco habano, con intervención de la empresa arrendataria.

Mejoría

Madrid 2 12 n.

Según despachos particulares de la Habana, ha llegado á aquella capital el bravo coronel Gelabert, muy mejorado de la herida que sufrió en uno de los últimos combates, en el que resultó con el fémur fracturado.

Rumor desmentido

El ministro de Hacienda ha desmentido el rumor que ha circulado de que se trataba de negociar un empréstito de 500 millones de pesetas sobre la base de los derechos de exportación de los metales.

Protesta comentada

Es muy comentada en los círculos, una protesta que publicó anoche el periódico «La Justicia», contra ciertos trabajos que supone que se están haciendo contra el orden público, para arrojar una estigma sobre los republicanos.

De Marina

El general Beránger ha telegrafiado á la comisión de su departamento que fué á Génova para visitar los acorazados que se construyen en los arsenales de Anseldo, comunicándoles que la adquisición de los mencionados buques no corre ninguna prisa y que se informen debidamente en lo relativo á los precios.

Dícese que el gobierno no está dispuesto á pagar los veinte millones y pico que piden por los acorazados, por más que á última hora se cree que se conseguirá una rebaja de tres millones por lo menos.

Junta general

Se ha celebrado la Junta general de accionistas de la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Del balance que se ha presentado resulta que ha sido preciso retirar del fondo de reserva 1.117,716 pesetas, para el pago de las obligaciones que ha sido preciso satisfacer en el extranjero, resultando en resúmen que el quebranto por cambios ha importado 1.200,000 pesetas, suma que hubiera podido invertirse en el pago de dividendos.

Una tromba

En Valladolid ha descargado una tromba de agua que ha producido inundaciones en algunas calles, en una de las cuales la corriente arrastró á un sereno.

Constitución del Congreso

Trátase de activar los trabajos para la constitución del Congreso.

Abrígase el propósito de que dicha Cámara quede constituida en la sesión del sábado, á cuyo efecto se proyecta que el viernes queden aprobadas todas las actas cuyos dictámenes presente la comisión correspondiente, aún cuando sea preciso para lograr esto prolongar la sesión hasta horas avanzadas de la noche.

Dícese que para facilitar la aprobación de las actas, se ha llegado á un acuerdo por el que las minorías guardarán benevolencia para con algunas, á cambio de que se declaren graves otras que las mencionadas minorías creen que adolecen de muchos vicios.

En el caso de que se logre este propósito de dejar constituido el Congreso el sábado, el miércoles próximo empezaría la discusión del Mensaje en dicha Cámara.

De Turquía

Paris 3, 12'15 md.

Según informes de origen turco, en el combate que dió por resultado que se levantase el sitio pe Baroum, resultaron muertos 65 turcos y 40 cristianos.

Las potencias han llegado á un acuerdo con respecto á la cuestión de Canea. conviniendo en aconsejar al Gobierno turco la mayor moderación y prudencia.

Visita

Madrid 3, 4'3 md.

Telegrafían de Lisboa que el rey de Portugal ha visitado la escuadra inglesa.

Despacho oficial

Madrid 3, 4'10 md.

Se ha recibido un cablegrama oficial de la Habana en el que se dan las siguientes noticias.

La columna Navarro batió en Cruz Baja al cabecilla Morejón, haciéndole varias bajas y cogiéndole 28 caballos. Nosotros tuvimos tres heridos y dos caballos muertos.

—En Crimea (Matanzas) las fuerzas leales cogieron al enemigo tres prisioneros, entre los cuales se cuenta uno que les servía de práctico.

—Se ha presentado á indulto un rebelde en Güira y dos en Güimes, todos con armas y caballos.

—El coronel Rey en un encuentro que sostuvo con el enemigo, le hizo numerosas bajas. La columna tuvo un guerrillero herido y un teniente de las guerillas contuso.

—Las guerillas de Sabanilla han herido al titulado teniente Diaz.

Lo del teléfono

Madrid 3, 4'5 md.

La *Gaceta* publicará hoy una Real orden revocando la disposición de la Dirección General de Coreos y Telégrafos, según la cual fué prohibido el uso del idioma catalán en las conferencias telefónicas.

Según dicha R. O. el Gobierno se reserva la facultad de nombrar empleados idóneos que inspeccionen las conferencias, y cuyos sueldos correrán á cargo de la empresa de los teléfonos interurbanos.

Estado de Reverte

Madrid 3, 4'30 md.

El estado del simpático diestro Reverte continúa siendo en extremo satisfactorio.

En estos momentos se encuentra descansando tranquilamente.

MAHON

Dice el otro diario:

«El abogado Sr. Pou y el procurador nombrados por el Ayuntamiento de Mahón que por iniciativa del señor Rodriguez, entabló pleito contencioso-administrativo contra la Eléctrica Mahonesa, han renunciado la defensa del malhadado pleito. A pesar de esta renuncia, que prueba muy bien lo indefendible de la causa y lo desacertado que aquel Municipio estuvo al entablarla, se dice que los honorarios serán muy respetables. Esto más debe agradecer esta población á los claros talentos administrativos del Sr. J. J. Rodriguez.»

Ni el pleito se entabló por iniciativa del Sr. Rodriguez ni la renuncia del abogado y procurador prueba lo indefendible de la causa.

El pleito se entabló siguiendo el dictámen de los abogados, entre los cuales no hubo discrepancia alguna, como la hubo en el célebre pleito contro la empresa de consumos debido á la iniciativa del *Ayuntamiento de los abogados.*

Algunos dias hace que ya teníamos noticia de los trabajos de zapa que se estaban haciendo para lograr que el abogado D. Martín Pou y el procurador D. Juan Fiol, que han llevado hasta aquí la defensa y representación del Ayuntamiento en los dos pleitos que se siguen en Palma con la Eléctrica renunciarán su encargo, y sin embargo, nada hablamos dicho. No es, como pretende el otro diario, por creer dichos señores que los asuntos son indefendibles que han presentado dicha renuncia, sino porque se han visto obligados á ello.

El abogado Sr. Pou enfermó y con este motivo el procurador Sr. Fiol se vió en el deber de solicitar la suspensión de la vista, que fué acordada por la Sala, pero esto dió lugar á que ciertas personas de Mahón que defienden más los intereses de la Eléctrica que los del público descubrieran un medio de apartar del asunto á los expresados señores que están muy enterados del mismo y lo defiendían con calor. Así es que se cruzaron telegramas y se llegó hasta amenazar á dichos señores de retirarles la representación sino se desistía de la suspensión solicitada. Como es natural ante tamaña amenaza los Sres. Pou y Fiol se han visto moralmente en el deber de presensar la renúncia de la representación del Ayuntamiento.

Esto es lo ocurrido, y si por carecer los asuntos de buenos defensores pierde el Ayuntamiento los pleitos y los gana la «Eléctrica» no será debido al Sr. Rodriguez, ni al Ayuntamiento de que formaba parte ni á los abogados que aconsejaron entablarlos, sino á los que, faltando á su deber, anteponen á todo los intereses de su bolsillo, valiéndose para ello de todas las malas artes.

No nos equivocamos al presumir que los grandes preparativos para dar realce á la procesión del *Corpus*, no producirían resultado alguno beneficioso para la religión.

La procesión de ayer fué una verdadera ostentación de las influencias oficiales, pues en ella figuraba casi todo el e lemento que cobra del Estado, los que constituyen las asociaciones político-religiosas de esta ciudad, y los criados y payeses de esas mismas personas, que en su andar y en la manera de llevar los cirios demostraban que los pobres iban como llevados del cabestro.

¡Pobre religión, si ha de arraigarse con manifestaciones de ese género!

Se nos asegura que un soldado de la Guardia Romana (vulgo Enturió) de los que asistieron ayer á la Procesión del Corpus, al pasar por la calle de Cifuentes, frente á un bodegón, no pudo resistir á la tentación de echar una copa y levantándose la visera del casco metió la cabeza por la ventana del establecimiento y se echó entre pecho y espalda una copa de aguardiente del país.

Otra prueba de la fé y piedad que según el otro diario debíamos presenciar en la procesión de ayer.

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se devuelva á D. Federico Llansó la fianza de 2.500 pesetas que tenía constituida en garantía del cargo de Director de sanidad del puerto de Mahón que ha desempeñado.

Muchas son las caidas registradas desde ayer, por culpa de la cera con que fué regado el piso de nuestras calles por los que llevaban cirio en la procesión.

Entre las que han llegado á nuestra noticia, la más lamentable es la ocurrida en la cuesta Deyá á una pobre mujer que venía del cuartel

llevando de limosna un puchero con rancho y ha roto el puchero, derramando lo que constituía su comida de hoy.

Esto tendrá que agradecer á las manifestaciones exteriores del culto católico.

Dícesenos que un asilado de un establecimiento municipal de Beneficencia recibió la orden del Sr. Alcalde de ir á coger cirio en la procesión de ayer, y que tuvo que observar que carecía de ropa bastante decente para asistir á dicho acto. Esto no satisfizo al Sr. Barón, y á fin de obligarle á que asistiera le ordenó que se quitara el bigote diciéndole que luego le facilitaría un roquete é iría como acólito. Negóse entonces el asilado á afeitarse el bigote, por lo cual el Alcalde Gentil-hombre *humanitario y caritativo* le tuvo horas encerrado en un cuarto de corrección, y en la mañana de hoy le ha expulsado del establecimiento.

¡Hermosa manera de arraigar la fé y la piedad!

Ni en tiempo de elecciones.

A las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Marsella, el vapor Menorquín habiéndose amarrado á la boya de Calafiguera, donde ha sufrido la visita de inspección de la dirección de sanidad del puerto, habiendo atracado después de cumplidas dichas formalidades junto al muelle de la Aduana.

Los baños establecidos en el Hospital municipal de esta ciudad, quedarán abiertos al público desde el día de mañana.

En el Boletín Oficial de la provincia se publica el siguiente repartimiento del cupo que por la contribución territorial sobre la riqueza urbana ha correspondido á los pueblos de esta isla, para el próximo ejercicio de 1896-97.

Alayor. . . .	4.938'04 ptas.
Ciudadela. . .	20.123'55 »
Ferrerías . . .	737'76 »
Mahón . . .	43.736'94 »
Mercadal . . .	1.664'84 »
Villacarlos . . .	2.107'55 »
Total. . .	73.308'68 »

El vapor correo «Menorquín», limpio de fondos, emprenderá los viajes quincenales directos entre Mahón y Barcelona y vice-versa, el día 18 del actual.

El precio de los pasajes será el siguiente:

En 1.ª cámara 25 pesetas; en 2.ª, 18; sobre cubierta 10, y los niños menores de 8 años medio pasaje, corriendo además el 15 por 100 que se da al Estado, á cargo de los pasajeros.

Ayer tarde se degolló en el Matadero un ternero que recibió una fractura en una pierna; por el Veterinario fué declarada carne de segunda y hoy se ha vendido en el sitio destinado á más bajo precio.

Hemos recibido como muestra una entrega primera de la nueva obra de actualidad «¡¡VIVA ESPAÑA!!» historia popular de la presente guerra de Cuba, la que recomendamos á nuestros lectores.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL

Al empezar la lectura del remitido de *otro romero* en el *Bien Público*, creí su propósito era rectificar la relación hecha por mí de la aguada peregrinación al Toro, pero muy luego me convencí de que el principal objeto que guiaba la pluma del *otro romero* era ofrecer mirra é incienso al Sr. Barón. Cualquiera diría que el Sr. Barón ha dictado el escrito, pues es sabido lo amante que es de ensalzarse á sí mismo, ó cuando menos que ha facilitado los datos al remitente para que le dirigiera cuatro piropos. Sólo que esos datos no se los ha facilitado completos ni verídicos, y me veo en el deber de rectificarlos.

No he de poner en tela de juicio, ni hice en mi primer remitido la mas mínima alusión sobre los sentimientos religiosos y caritativos de los padres y abuelos del Sr. Barón, ni fué mi ánimo tampoco averiguar los sacrificios que el Sr. Barón ha hecho para conservar el santuario del Monte Toro; pero ya que el *otro romero* pone por las nubes al Sr. Barón con dichos pretextos bueno será recordar que el exconvento del Toro fué adquirido por los abuelos del Sr. Barón como uno de los bienes de comunidades religiosas sujetos á la desamortización, y en verdad, esto para la iglesia no es una gran prueba de sentimientos religiosos. Bueno será recordar también que los abuelos del Sr. Barón perdieron un pleito por haberse llevado la sillería del coro, sosteniendo que les pertenecía porque para penetrar en el coro se debía atravesar el convento; razón que el Tribunal no juzgó bastante y la sillería tuvo que devolverse. Y bueno será recordar así mismo, que en Mahón es público que en la biblioteca de la casa del Sr. Barón figuraban las obras de Voltaire y de otros autores que la Iglesia condena.

En cuanto á los sacrificios hechos por el Sr. Barón para conservar el santuario, no los conozco aunque se me viene á la memoria que se abrió algún tiempo hace una suscripción para verificar obras en el Toro, que la suscripción dió buenos resultados y que, no obstante, en el día solo se encuentran en buen estado las habitaciones que el Sr. Barón destina á su propia comodidad y recreo. Ignoro si el Sr. Barón contribuyó con una respetable cantidad á las obras ejecutadas en el santuario.

Niega el *otro romero* que el señor Barón diera orden alguna para que permaneciera cerrada la verja que dá al patio, y como la verja se mantenía cerrada por orden del Sr. Linares que debía obedecer á la que le había dado el Sr. Barón, allá se las entienda este con su representante el Sr. Linares, que no supo cumplir ó se excedió de las instrucciones recibidas.

Pero, no dice una palabra el *otro romero* de la puerta del exconvento, cuya entrada se negaba, á pesar de la lluvia torrencial que caía, á todos los que no eran amigos particulares del Gentil hombre.

Yo no dije que el Sr. Barón se propusiera presidir el Ayuntamiento de Mercadal, lo que dije fué que no quiso formar filas junto al Ayuntamiento de Mercadal, y los hechos confirman mi aserto. Por lo demás, ni he calumniado ni he ultrajado á nuestro Alcalde y si no he ensalzado sus humanitarios y caritativos sentimientos, que dice posée el *otro romero* es porque no he sabido descubrirlos.

UN ROMERO.

Mahón 5 Junio 1896.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa de esta sociedad para la sesión ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo, día 7 del corriente, á las diez de la mañana, al objeto de aprobar la cuenta del mes de Mayo próximo pasado.

Mahón 1.º de Junio de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Se convoca á los afiliados á esta sociedad á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Mayo.

Mahón 5 de Junio 1896.—El presidente, Juan Serra.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 3.

Para Alcudia laud "Joven Juanito," patrón Jaime Covas con 4 trips. y lastre.

Buques entrados

Día 4.

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Ciudad Mahón", cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trips., 12 pas., efectos y la correspondencia.

Día 5.

De Marsella vapor "Menorquín", capitán D. Tito Ginart con 23 trips., 6 pas. y carga general.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Junio 6 Sábado

San Norberto cfr. y santa Cándida mr.

Sale el sol á las 4'32.—Pónese á las 7'25.

Luna: sale 1'19 M.—Pónese 2'57 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Aumento de la deuda.—Crisis aplazada.—Compra de un buque.—Contra el cólera.

Madrid 3, 5'30 t.

La regente se halla restablecida de su ligera indisposición.

En el mes de Mayo último la deuda flotante ha aumentado en trece millones de pesetas.

Afírmase que la crisis se halla aplazada hasta después de la discusión del Mensaje.

Atribúyese mucha importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado comprar á un constructor naval de Génova un crucero de primera clase, con el objeto de regalarlo al Estado.

Extrémanse en Marsella las medidas sanitarias para evitar el contagio del cólera que hace grandes estragos en Egipto.

—

Las actas de Baleares en el Senado

Madrid 3, 6'35 t.

En el Senado se ha presentado un voto particular en la discusión de las actas de Baleares, considerándolas graves y proponiendo que se discutan después de la constitución de la Cámara. Se acordó que el citado voto particular sea discutido el viernes próximo.

Cuestión entre generales

Madrid 4, 1 t.

Se está celebrando el Consejo de ministros al que se daba gran importancia. El general Primo de Rivera ha conferenciado con los ministros sobre la cuestión surgida entre los generales Martínez Campos y Borrero, la que se considera aplazada por ahora.

—

Arresto de generales

Madrid 4, 7'45 t.

El Consejo de ministros ha durado ocho horas, habiéndose ratificado la orden de arresto en sus respectivos domicilios á los generales Martínez Campos y Borrero, hasta recibir nuevas órdener.

Bolsín; 63'32.

—

Noticias de la guerra

Madrid 5, 10'30 m.

Ayer ocurrieron en Cuba varios encuentros, habiendo tenido en ellos los insurrectos unos veinte mnertos y bastantes heridos. Siguen las lluvias en toda la isla. La salud del ejército es satisfactoria.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Junio 1896.

	3—4'20 T.	4—4 T.
4 por 100 interior.	63'20	63'42
4 por 100 exterior.	75'20	75'47
4 por 100 amortizable . . .	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	87'50	88'00
Id. Id. 1890	73'35	73'62
Acciones ferro-carril Francia.	21'65	21'90
Id. Id. Norte. .	28'75	28'90
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	54'75	00'00
Id. Almansa . . .	57'37	00'00
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

Anuncios.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno ha acordado, en cumplimiento del art. 68 de los Estatutos, que el vapor «Ciudad de Mahón» realice el viaje redondo directo de recreo entre Mahón y Barcelona á que tienen derecho los accionistas fundadores de esta sociedad y los de la «Mahonesa» y la «Menorquina», saliendo de este puerto el próximo sábado 6 del corriente á las cuatro de la tarde y emprendiendo el regreso el lunes inmediato á las seis de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran disfrutar de dicho viaje, se servirán suscribirse antes de las doce del dia del sábado, en que se procederá al sorteo de camarotes.

Mahón 3 Junio de 1896.—El director Naviero, Juan F. Taltavull

Subasta

El día siete del presente Junio, á las once de su mañana, se venderá en subasta privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, la estancia llamada «dels Agotars» y la casa calle del Horno número diez de esta ciudad.

Las condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Centro general de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.° de Julio próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 de Mayo de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo está la casa núm. 158 de la calle de Gracia. Informarán, Cifuentes, núm. 145.

***

Lo está un huerto de recreo situado en Villacárlos, calle del Rosario núm. 46. Informarán calle de la Reina número 19, Mahón.

***

Lo está la casa núm. 43, antes 41. de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

***

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

***

Lo está un almacén situado en el andén de Levante, n.° 49.
Informarán Infanta n.° 141.

***

Lo está el predio Son Sivineta del término de Ciudadela.
Informará el Notario D. Francisco Audreu.

Para alquilar

Lo están los altos y bajos de la casa calle del Castillo núms. 44 y 44 A. Informes, Deyá, 16.

***

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

LA BANDERA ESPAÑOLA

MORERAS, 30

Gran baratura de calzado

Deseando liquidar una existencia de calzado, ofrezco á este respetable público precios sin competencia.

Botines caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Borceguíes caballero á 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Zapatos caballero á 4 y 5'50 pesetas par.
Polacas señora á 5'50 y 6 pesetas par.
Botines señora á 5'50 pesetas par.
Borceguíes muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.
Botines muchacho del 30 al 36 á 4'25 y 5 pesetas par.
Polacas niña de 1'75 á 3'50 pesetas par.

No descuidarse. **Moreras, 30.**

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

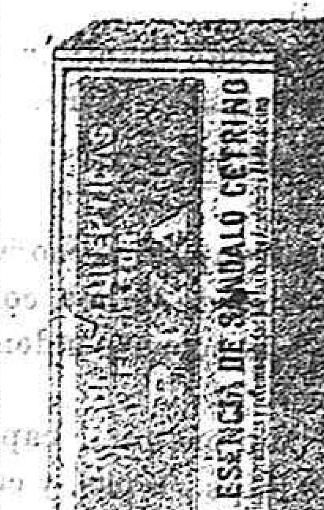
Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

Fotografías

á 0'50 pesetas

DE LA

Peregrinacion á Monte Toro

Fementas. Miranda, 4.

LECCIONES DE FRANCES

á domicilio

Dirigirse Cos de Gracia núm. 4 A, domicilio del profesor de 1.ª enseñanza D. Manuel Garcés, quien además de la enseñanza primaria, caligrafía y francés, se encarga de la redacción y correcta escritura de epístolas de todo género, así como de la de remitidos para la prensa, felicitaciones en prosa y verso, etc., observando la reserva natural y propia de estos delicados trabajos.

Para informes, de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

La Colonial

DE

José Riudavets

Plaza del Carmen 13
MAHÓN

Nota de precios sin competencia

	Ptas
Azúcar cuadradillo pilé clase extra, las 3 libras y 3 onzas	1'65
Id. cortadillo id. id. á	1'50
Id. blanco terrón á	1'40
Id. dorado Habana 1.ª á	1'25
Id. peninsular á	1'25
Id. muy seco á	1'15
Id. id. id. á	1'10
Café Moka el kilógramo á	6'00
Id. Caracolillo á	5'00
Id. Puerto Rico Hacienda.	4'40
Aceite fino andaluz (clase extra) el cuartan á	3'75
Id. id. Mallorca á	6'00
Id. corriente superior	5'00
Id. id. 2.ª	4'00
	3'90

Se liquida á precios muy limitados un rico y variado surtido de perfumería fina.

Sociedad Mahonesa de Vapores

en liquidación.

Se avisa á los señores socios comanditarios se sirvan presentar sus respectivas láminas en el escritorio del infrascrito, donde les será entregado en acciones de *La Marítima*, compañía mahonesa de vapores, el 50 por 100 del capital social correspondiente á sus respectivas participaciones.

Mahón 23 Mayo 1896.—Por la sociedad Mahonesa de Vapores en liquidación.—El Administrador Gerente, Juan F. Taltavull. (5 a)

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.